INSTIUCION EDUCATIVA RURAL LAUREL

Quimbaya

NIT: 800219618-5

DANE:

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0001

El ordenador del gasto

SOLICITA:

Me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal por la suma que se indica con cargo al presupuesto VIGENTE, su registro se ha efectuado contra la apropiación disponible conforme lo ordena la Ley 715 de 2001 artículo 14:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	VR. DISPONIBLE
2.1.2.02.02.008.82221.2	Servicios de contabilidad-GRATUIDAD	$4,000,000.00	$4,480,000.00

TOTAL	**$4,000,000.00**
SON	CUATRO MILLONES PESOS M/L

Fecha de solicitud Septiembre 18 de 2026

Objeto del gasto Acompañamiento en los procesos contable, presupuestal, financiero y de tesorería para la Institución Educativa Rural Laurel a diciembre de la vigencia 2026



NESTOR JARAMILLO ARIAS-RECTOR

Sistema JUNO

INSTIUCION EDUCATIVA RURAL LAUREL

Quimbaya

NIT: 800219618-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0001

El suscrito auxiliar de tesorería

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad en el presupuesto para la vigencia 2026, su registro se ha efectuado contra la apropiación disponible conforme lo ordena el decreto 111 de 1996 y que ampara los conceptos y valores relacionados a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR	VR. DISPONIBLE
2.1.2.02.02.008.82221.2	Servicios de contabilidad-GRATUIDAD	$4,000,000.00	$4,480,000.00

TOTAL	**$4,000,000.00**
SON	CUATRO MILLONES PESOS M/L

Solicitado por NESTOR JARAMILLO ARIAS

Fecha de expedición Septiembre 18 de 2026

Fecha de Vencimiento Octubre 18 de 2026

Objeto del gasto Acompañamiento en los procesos contable, presupuestal, financiero y de tesorería para la Institución Educativa Rural Laurel a diciembre de la vigencia 2026

Mabel Gaviria Alzate

AIDA MABEL GAVIRIA ALZATE

Sistema JUNO

INSTIUCION EDUCATIVA RURAL LAUREL
NIT: 800219618-5
Certificado de Disponibilidad en Tesorería Nro 1

Septiembre 18 de 2026

Que en cumplimiento con lo establecido por el Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008. Reglamentario de la Ley 715 de 2001, han sido registrados en los libros de bancos de la vigencia fiscal en curso, con cargo al presupuesto de: EGRESOS.

La suscrita pagadora y/o tesorera de la Institución Educativa CERTIFICA QUE HAY DISPONIBILIDAD BANCARIA para atender el gasto, objeto de este compromiso, existe aprobación presupuestal disponible y libre de afectación, hasta por la suma que se indica en el rubro que adelante se menciona con cargo al presupuesto y banco mencionado en el comprobante de pago, vigencia 2026.

Banco	Saldo	Valor
Banco DAVIVIENDA SGP Cta. Cte. 0000-8402-5048	$65.682.805,23	$4.000.000,00

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.008.82221 - Servicios de contabilidad	GRATUIDAD	$4.000.000,00

Mabel Gaviria Alzate

AIDA MABEL GAVIRIA ALZATE

ESTUDIO PREVIO

Quimbaya, 18 de septiembre de 2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER	
Justificación	La Institución Educativa Rural Laurel tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales de un contador público para que asesore los procesos contables, presupuestales, financieros y de tesorería llevados a cabo en la institución a través de la ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. La institución es una entidad oficial, vinculada directamente a la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, creada mediante el decreto 000358 del 10 de marzo de 2010, en la actualidad cuenta con trece sedes todas rurales La población atendida en la institución educativa está determinada en los niveles de grado Transición, cinco grados de la Primaria de Primero a Quinto (1° a 5°), cuatro grados de la Secundaria de Sexto a Noveno (6° a 9°) y de Nivel de Media en dos grados Decimo y Once (10° y 11°). La Institución dentro de la planta de personal carece de un profesional nombrado para ejercer dicha labor. Dados los recursos de gratuidad que recibe la institución por el servicio educativo prestado a los estudiantes en los distintos niveles educativos, se hace necesario contar con la asesoría de personal competente, para que asesore a la entidad en el cumplimiento a cabalidad con la normatividad vigente en cuanto a los procesos contables, presupuestales, financieros, de tesorería y fiscales así como la rendición y presentación de informes a los diferentes Entes del Estado. De esta forma se pretende garantizar la ejecución correcta de los recursos, así como el cumplimiento a cabalidad de las normas que en materia legal tiene dispuesto el estado para la ejecución de los recursos estatales, de manera que se garantice el mejoramiento continuo de los procesos.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA COMO LA INSTITUCION EDUCATIVA PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD O PROBLEMA
Para satisfacer la necesidad, la institución educativa contratará los servicios profesionales de un contador público que realice labores de acompañamiento contable, presupuestal, financiera y de tesorería para la administración de los recursos económicos que ejecute la institución del Fondo de Servicios Educativos.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	Acompañamiento en los procesos contable, presupuestal, financiera y de

	tesorería para la Institución Educativa Rural Laurel
Plazo:	El contrato a realizar tendrá una duración de 70 días a partir de la formalización del mismo.
Valor	Cuatro millones de mil pesos ($4.000.000)
Lugar de ejecución:	Institución Educativa Rural Laurel
Forma de pago:	la Institución Educativa pagará al contratista el presente contrato previo del recibido a satisfacción por parte del contratante.
Supervisor	Aida Mabel Gaviria Alzate

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO
En términos técnicos – económicos, el contrato derivado de la necesidad descrita, se sustenta en las razones expuestas; presupuestalmente se fundamenta en el rubro 2.1.2.02.02.008.82221 "**Servicios de contabilidad"**, y cuenta con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.

FUNDAMENTO JURÍDICO
La modalidad de la contratación se ajusta a la aprobación del Consejo Directivo para los 20 SMLMV, de conformidad con el artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008 y el decreto 1075 de 2015

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
Las propuestas o las cotizaciones de los oferentes que participen en el Proceso de Contratación deberán ir acompañadas por los siguientes documentos que apliquen según sea el caso: a. Propuesta técnica y económica. La Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente (nombres y apellidos, cedula, dirección, celular), objeto, Relación de los servicios requeridos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo. b. Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica (si aplica) c. Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica). d. certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003). e. Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT actualizado. f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal. g. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.

h. Certificados de antecedentes judiciales – de la Policía para representante legal o persona natural.
i. Certificado de medidas correctivas de la Policía para representante legal o persona natural.
j. Certificado de inhabilidades quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años. Expedido por la policía nacional
k. Certificado BDME deudores morosos
l. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (Si aplica)
m. Hoja de vida.
n. Certificación bancaria vigente.
o. Certificado junta central de contadores
p. Tarjeta profesional

ANALISIS DE RIESGOS		
FUENTE	**RIESGO**	**DISTRIBUCIÓN DE RIESGO**
Incumplimiento en el pago pactado	La institución no cumple con los pagos acordados en los tiempos estipulados en el contrato	Este riesgo será asumido por la institución
Que los bienes y/o servicios no cumplan los requisitos de calidad y originalidad exigidos por la institución	Los bienes y/o servicios objeto del contrato no satisfacen las necesidades de la institución.	Este riesgo será asumido por el contratista.

RESPONSABLE

NOMBRE: NÉSTOR JARAMILLO ARIAS
CARGO: RECTOR

Aviso de convocatoria según reglamento interno Consejo Directivo

Sitio de publicación: Cartelera Institucional

Lugar y Fecha: Quimbaya, septiembre 18 de 2026

INVITACION PÚBLICA – 01/2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO

PROCESO SEGÚN ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 4791 DE 2008, DECRETO 1075 de 2015. La Institución Educativa Rural Laurel invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para la prestación de servicios profesionales para el Acompañamiento en los procesos contable, presupuestal, financiera y de tesorería para la Institución Educativa Rural Laurel, bajo las siguientes obligaciones 1) La elaboración y refrendación de estados financieros mensuales de la Institución Educativa de acuerdo a las indicaciones dadas por la Secretaría de Educación Departamental y a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación, y el Plan de Cuentas vigente, 2) presentación de la información financiera 2026, ante la División Financiera de la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. 3) Presentación virtual, ante la página de la DIAN, de las declaraciones tributarias de acuerdo al calendario tributario, expedido para tal fin. 4) Acompañamiento durante las auditorías programadas por los Entes de Control. 5) Revisión de los informes generados por la tesorería de la Institución, tales como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias. 6) Acompañamiento en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2027

Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $4.000.000.

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

La oferta debe ser enviada al Correo ierlaurel2014@gmail.com o de forma física en la vereda Laurel – Quimbaya y debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

a. Propuesta técnica y económica. La Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente (nombres y apellidos, cedula, dirección, celular), objeto, Relación de los servicios requeridos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
b. Fotocopia de cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona

jurídica (si aplica)
c. Certificado de cámara de comercio de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio. Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas (si aplica).
d. certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación. (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003).
e. Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT actualizado.
f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
g. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no superior a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
h. Certificados de antecedentes judiciales – de la Policía para representante legal o persona natural.
i. Certificado de medidas correctivas de la Policía para representante legal o persona natural.
j. Certificado de inhabilidades quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años. Expedido por la policía nacional
k. Certificado BDME deudores morosos
l. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (Si aplica)
m. Hoja de vida.
n. Certificación bancaria vigente.
o. Certificado junta central de contadores
p. Tarjeta profesional

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

Fecha y hora límite para recepción de ofertas**: 23 de septiembre de 2026 - 1:00 p.m.**

Los interesados pueden obtener mayor información en la Institución Educativa Rural Laurel. Vereda El Laurel- Quimbaya Teléfono 310455836

NESTOR JARAMILLO ARIAS
Rector